

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.737

Segovia.- Viernes 5 de Abril de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

## Las declaraciones del señor Madariaga en Ginebra

Estos círculos ha llamado la atención las declaraciones hechas por el español, señor Madariaga, con motivo de la situación interna. Se recuerda cómo los primeros delegados de la República en la Sociedad de Naciones y especialmente los funcionarios sociales que los acompañaban, declararon enfáticamente que la vieja España había muerto y se citaba la declaración tajante hecha en las Constituyentes por el señor Azaña: «España ha dejado de ser caudal que le había asegurado la sucesión al señor Alcalá Zamora en la presidencia del Gobierno. Por otra parte, el señor Madariaga era conocido como uno de los principales factores de la incorporación cultural de España al resto de Europa. Todo, de la adhesión a la corriente intelectual que culminó con la creación de la Sociedad de Naciones sobre las bases trazadas por Wilson. Desde tiempo se venía notando en el señor Madariaga un alejamiento de la política, a lo que posiblemente contribuyó el lamentable fracaso de su mandato como presidente de la Comisión para la escasa comprensión de la política, que hubiese sido inconcebible años atrás. En sus predicaciones pacifistas y renunciataria en París: en varios artículos publicados en revistas inglesas. El señor Madariaga ya desde entonces dejaba entrever una admiración para Mussolini y su concepción autoritaria de la política, que hubiese sido inconcebible años atrás. En sus actuales declaraciones, de que la política pacifista, fundada en el respeto a la justicia, «responde a la tradición española desde el siglo XVI y España tiene que prepararse para defender su libertad de acción», se señala el término de una evolución bastante significativa, ya que el valor práctico a la declaración teórica de «renuncia a la guerra», que la República española se habrá presentado en Ginebra como la representante de la política, que hubiese sido inconcebible años atrás. En las concepciones internacionales del siglo XVI en España eran las del señor Vitoria, de las que un predecesor del señor Madariaga, el ministro de Ultramar, señor Yanguas, alardeaba hace unos años en Ginebra, seguramente sin dudar que un delegado republicano llegaría poco después a sentir sus entusiasmos por las mismas.

JOSÉ ESCRICH

## Considera autores de un delito de rebelión a los exconsejeros de la Generalidad

Se pide para cada uno de ellos una pena de prisión mayor. Madrid, 5.—A última hora de ayer, después de haber solicitado una audiencia, el fiscal de la República presentó el escrito de conclusiones en el que pide para cada uno de los exconsejeros de la Generalidad que participaron en los sucesos del 6 de Agosto, el señor Gallardo en su escrito anualmente los hechos para ser considerados como constitutivos de un

delito de rebelión militar, por el que deben ser condenados a treinta años de reclusión mayor, en concepto de autores, Companys, Estévez, Lluhi, Martín Barrera, Mestres, Gassol y Comorera.

Como en el sumario no aparecen elementos probatorios suficientes para calificar a ninguno de los procesados como jefe de la rebelión, en este período de plenario, el fiscal no pide para ninguno de ellos la pena de muerte, que sería de aplicación.

El fiscal, en su escrito, se reserva el ejercicio de las acciones civiles que puedan corresponder al Estado y a los herederos de las víctimas del movimiento, y termina pidiendo la práctica de las pruebas de que intenta va-

larse en el juicio oral para sostener la acusación.

Respecto a Dencás no formula acusación hasta que sea habido.

Calificada ya la causa por el fiscal, se concederán plazos de cinco días a los defensores señores Jiménez de Asúa, Barcia, Ruiz Funes y Ossorio y Gallardo para que formulen sus respectivas conclusiones.

## Si encuentra un perro por la calle, hágase el distraído; a lo mejor es un perro que trae cola...

## El señor Prieto, requerido por el Juzgado militar

Está dispuesto a presentarse en cuanto su salud se lo permita

Madrid, 5.—Ayer se recibió en el Juzgado militar que entiende en los procesos concernientes a los sucesos revolucionarios de Madrid un escrito, firmado por don Indalecio Prieto, en el que asegura que, enterado por la «Gaceta» de la requisitoria contra él provista para que se presente a declarar, está dispuesto a hacerlo así, reintegrándose a Madrid inmediatamente que el estado de su salud se lo permita, lo que, según certificado del médico de la Embajada de España en París, que acompaña al escrito, no puede realizar en los actuales momentos.

## EL PARAISO SOVIETICO

## En diez días 41 ejecuciones por actos de bandidaje

Moscú, 4.—Se anuncia de fuente oficial, que en el período comprendido entre el 20 de Marzo y el 2 de Abril, cuarenta y una personas han sido condenadas a muerte y ejecutadas por haber participado en actos de bandidaje.

## Un médico comunista, asesinado

Moscú, 4.—En Vasilkovo (Ucrania), el médico Osipoff ha sido asesinado de una puñalada en el corazón. El asesino ha huido.

Se cree que se trata de un crimen político, pues el asesinado era miembro del partido comunista.

## Rusia, a remolque de Inglaterra y Francia

A cualquier observador, siquiera sea poco perspicaz, le extrañarán los esfuerzos que realiza Rusia para captarse las simpatías de Inglaterra y Francia. ¿Impulsa a los dirigentes rusos un sentido romántico de la paz? Su poderoso Ejército, visto en su aspecto material, no representa, ni mucho menos, al romanticismo. Mas parece tener por misión, no sólo mantener por la fuerza el régimen que asfixia a la población rusa, sino deslumbrar a los ilusos de fuera con tamaño decoración y, de paso, prestar ayuda de determinado género a las organizaciones encargadas de extender la fiebre comunista por todo el mundo.

Lo natural sería que Rusia, con su Ejército de millones de hombres (si es que lo material no está falto en absoluto de esencia moral, que es el arma más poderosa) si la paz es, efectivamente, un objetivo del comunismo, esperase sentada, en actitud de ejemplar neutralidad, el desarrollo de los acontecimientos. Pero por lo visto ha poco en su potencialidad propia frente a un Japón o a un Reich. Esto es evidente.

Si Rusia persigue una seguridad colectiva, en sus manos tiene uno de los factores más poderosos que pueden influir en la paz mundial. No tiene más que hacer lo preciso para que la III Internacional deje de amenazar al mundo. He ahí la demanda y el punto de vista alemán. Sin esto, no será posible esperar un resultado favorable de las conversaciones diplomáticas que se celebran en Europa.

Coincidiendo con esta apreciación, ha iniciado una campaña a fondo contra el comunismo, y tan intensa, que constituye hoy la mayor preocupación de Rusia. El régimen soviético, que, según atinadamente califica un articulista, no es nacional, sino que está cosido a bayonetas por una minoría violenta, absolutista e intransigente—no olvidemos que Stalin, en opinión del ex comisario de Justicia Steinberg, por carecer de tacto y de cerebro, realiza su obra apoyándose en la fuerza bruta—, sufre hoy la animosidad del universo, en el que el Japón fragua un frente contra Rusia. Y así Japón ha favorecido el desenvolvimiento del Estado de Manchukuo, ha unido el territorio de Jehol y comenzado la anexión de la Mongolia inferior. Así, también, Alemania sigue firme en rehuir toda acuerdo con Rusia; y Finlandia, en su severa posición anticomunista, ha captado el apoyo de Suecia, Estonia y Letonia.

Sobre Rusia, tan depauperada moralmente cuanto altiva de poder material, se cierne, pues, una tormenta de intensidad tan fuerte, que nada tiene de extraño el nerviosismo que en los comisarios del pueblo se observa esta temporada y los desesperados esfuerzos de Litvinoff para captarse las simpatías de Inglaterra y Francia.

Tenemos, pues, a Rusia comunista, que soñó con remolcar al mundo, remolcada por dos países capitalistas por excelencia.

## El ministro da Agricultura cree que la Reforma agraria puede perfeccionarse con muy poco

El asentado que cultive bien la tierra podrá quedarse con ella a los seis años de trabajarla. Estudiará el señor Benayas, preferentemente, la cuestión del trigo, del vino y la remolacha

Madrid, 5.—El ministro de Agricultura ha hecho a un redactor de «Diario de Madrid», las siguientes declaraciones:

Con la Reforma agraria, y especialmente con su órgano de aplicación, el Instituto, ha pasado lo contrario de lo que en Derecho sucede con los concebidos, con los que se hallan en el claustro materno: a éstos se les conceden todos los derechos de los nacidos en cuanto pueden beneficiarles, y nada en cuanto puede perjudicarles. Y al Instituto de Reforma agraria, antes de nacer, se le habían negado todos los beneficios y se le habían acumulado todos los inconvenientes.

El Instituto fué creado el 10 de Noviembre de 1932, y se encontró con dos cargas enojosas: la ley de encar-

tados de Agosto de dicho año y la intensificación de cultivos de Peña Novoa, acordada en Octubre del referido año. El Instituto, al nacer, se encontró con unas bases que había de articular y desarrollar; no se movió ateniéndose a los preceptos de una ley y un reglamento, sino que hubo de hacerlo todo, absolutamente todo: la organización, el comentario, todo en absoluto. Decían sus detractores que el inventario sería un fracaso, como lo fué el registro de arrendamientos creado por Calvo Sotelo. Y su sorpresa fué que cuando empezaron a llegar al Instituto las certificaciones de los registradores se iniciaron las expropiaciones.

Esto, naturalmente, produjo el consiguiente malestar entre los perjudi-

cados por la ley de Reforma agraria. Y como eran poderosos y disponían de medios, se inició una campaña inconsistente contra el Instituto. Pero aquellas campañas no pudieron prosperar, porque no podían resistir la réplica adecuada. Se dijo que despilfarrábamos. Y en Abril del año pasado publiqué una nota demostrando lo celosamente que habían sido administrados los fondos del Instituto. Recientemente se nos ha atacado porque en algunos asentamientos se habían dado tierras a un zapatero y a un sacristán. En primer lugar, esto es casi de imposible evitación donde se han hecho decenas de millares de asentamientos. Pero, además, a cualquiera que conozca la vida de los pueblos, no ha de extrañar esto, porque los



La joven

# M.<sup>a</sup> de los Santos Zabaleta Martín

Ha fallecido en Madrid el día 4 de Abril de 1935 a los 20 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado padre don Manuel Zabaleta; hermanos María de la Asunción, María Luisa, Carolina, María de Guadalupe Zabaleta Martín, Manuel y José Luis Zabaleta Martínez; abuelos el ilustrísimo señor don León Martín Peinador y la ilustrísima señora doña Carlota Galbán, viuda de Zabaleta; madre política doña Valeriana Martínez; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.





